



# **SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

# Título del puesto que se oferta

# **Data entry**

# Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 072/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal recogida y procesamiento de datos clínicos de pacientes en la Unidad de Oncología Médica, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC06 "Nuevas Terapias en Cáncer", todo ello vinculado al proyecto de investigación "D0817C00098".

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Enrique Aranda Aguilar.

**Departamento / Grupo:** GC06. Nuevas Terapias en Cáncer | UGC Oncología Médica.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar.

Proyecto de cargo: Fomento I+D de la Unidad. Contrato a cargo de fondos europeos: No.

### Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.170,79 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 6,10% de retribución variable vinculado a objetivos.		
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).		
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.		
Periodo de prueba	6 meses.		
Jornada	100% (40 horas/semana).		
Fecha prevista de inicio del contrato	septiembre/2022		

## **Funciones a realizar**

- Realización de las actividades de gestión administrativa del grupo de investigación.
- Revisión de documentos fuente (Historia Clínica) para registro de datos en cuadernos electrónicos de recogida de datos.
- Vinculación de datos en aplicación informática.
- Completar datos en cuadernos de recogida del proyecto de investigación.
- Apoyo al/a la investigador/a principal del proyecto.
- Recopilación de datos de pacientes.

# Perfil de la persona a contratar

#### Titulación:

 Título de Formación Profesional Superior en Laboratorio de Investigación Biomédica o similares.

#### Formación:

Formación previa en Curso de Buenas prácticas clínicas.

# Requisitos del perfil

#### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Formación Profesional Superior en Laboratorio de Investigación Biomédica o similares y equivalentes.
- 2) Formación previa en Curso de Buenas prácticas clínicas.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

#### Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (máximo 5 puntos)
  - a. Gestión administrativa de grupos de investigación: redes, consorcios nacionales e internacionales, proyectos, etc. (0,5 puntos/cada seis meses hasta un **máximo de 2,5 puntos).**

- b. En el manejo de bases clínicas de datos, incluyendo historias clínicas de soporte físico y electrónico en el ámbito de proyectos de investigación/ ensayos clínicos (0,5 puntos/año, hasta un máximo de 2,5 puntos)
- 2) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas (1 punto).
- 3) Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 o superior (acreditación mediante título al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

### Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, **con un máximo de 3 puntos.** 

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### **Documentos a presentar:**

Las solicitudes deben incluir CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

#### Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

#### Plazo:

### **Fecha Inicio**

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
23	septiembre	2022	00.00 h
02	septiembre	2022	23.59 h

#### POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica <u>dpd@imibic.ora</u> y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u>.

Córdoba, 23 de septiembre de 2022

V°B° del/de la Investigador/a Responsable